

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 9 de Julio de 2015, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 3 de Junio de 2015, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

-Que durante el presente mes de Julio, se pagarán conjuntamente los honorarios del mes Junio y de Julio del año en curso, de don **SERGIO RICARDO SAGREDO GAJARDO**, alcanzando en su conjunto tales honorarios la suma bruta de **\$444.444.- (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos)**, impuestos incluidos, los que se pagarán con cargo a la Asignación Parlamentaria de Personal de Apoyo correspondiente a la Senadora doña **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Presente en este acto la Senadora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, por sí autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.

Nombre del Asesor: SERGIO RICARDO SAGREDO GAJARDO.
Nacionalidad del Asesor: Chilena.
Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]



[REDACTED]

~~MARIO LABBE ARANEDA~~
Secretario General del Senado
Empleador

[REDACTED]

SERGIO RICARDO SAGREDO GAJARDO
Trabajador

[REDACTED]

H. Senadora Jacqueline Van Rysselberghe Herrera